

MEMORANDO

PARA: **SECRETARIA, ASESORA DE DESPACHO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA.**

DE: **GLORIA AIDÉ GONZÁLEZ ALMARIO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación resultado seguimiento Plan de mejoramiento interno con corte 30 de junio de 2026.

Respetados directivos.

En cumplimiento del procedimiento gestión de acciones correctivas, preventivas, de mejora y correcciones (PC01-PR02, versión 14), se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento, con corte al 30 de junio de 2026.

A continuación, presentamos un resumen de las recomendaciones generadas con ocasión de este trabajo y las conclusiones, los resultados detallados podrán ser consultados en el informe anexo:

Recomendaciones:

1. Resolver de forma prioritaria la acción 1209 del proceso **GD**, vencida hace más de 12 meses y reconocida como problemática estructural desde el año 2019.
2. Atender prioritariamente las quince (15) actividades vencidas identificadas en la Tabla No. 3 en negrilla (ECS=1; GD=4; GF=1; GADR=1; GT= 7; SC=1).
3. Solicitar a la Oficina de Control Interno, mediante comunicación oficial, el cierre de las acciones 1305 y 1306 ECS, 1316 y 1317 GTH, 1233 GF, 1210 y 1226 GT, 1212, 1213 y 1214 de GADR, dado que todas sus actividades se encuentran cumplidas y calificadas como eficaces, conforme al procedimiento vigente.
4. Para el mes de **diciembre** se prevé el vencimiento de **cincuenta y siete (57)** actividades, para lo cual se recomienda establecer un seguimiento periódico y oportuno para mitigar los riesgos operativos propios de la complejidad de este mes.

Conclusiones.

Al corte del 30 de junio de 2026, de las actividades revisadas, cincuenta y dos **(52) fueron calificadas como eficaces**, las cuales contaban con la evidencia correspondiente, quedando a 31 de julio **noventa y seis (96) actividades en ejecución** distribuidas en nueve (9) procesos, de las cuales quince **(15), equivalentes al 15,62%, se encuentran vencidas**.

Atentamente,

Gloria A. Gonzalez A

GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos con corte 30 de junio de 2026.

Elaboró:

SARA STELLA MOYANO MELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2026
-------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2026
------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó:

GLORIA AIDE GONZALEZ ALMARIO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2026
------------------------------	------	-------------	------------------	------------



**Informe de Seguimiento al
Plan de Mejoramiento por Procesos
corte 30 de junio de 2026**

OFICINA DE CONTROL INTERNO



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos

Corte 30 de junio de 2026

1. ALCANCE.

El seguimiento se realizó conforme al Procedimiento de gestión de acciones correctivas, preventivas, de mejora y correcciones (PC01-PR02, versión 14). El ejercicio, a cargo de la Oficina de Control Interno, tuvo un corte al 30 de junio de 2026, garantizando así información actualizada y verificable a partir de los reportes de avances y soportes cargados por las dependencias responsables en el sistema institucional.

Durante el proceso, se verificó el tratamiento adecuado y oportuno de los hallazgos de auditorías anteriores y autoevaluaciones, se evaluó la eficacia de las acciones implementadas, asegurando el cumplimiento de plazos y la correspondencia de los productos con lo planeado.

De este modo, el informe refleja el estado real de ejecución de las acciones comprometidas con respaldo documental suficiente. La consolidación a junio asegura la oportunidad en la entrega, la trazabilidad de los resultados y la disponibilidad de insumos para la toma de decisiones en el marco del mejoramiento continuo.

2. METODOLOGÍA.

Se realizaron las siguientes actividades:

- **Comunicación:** se notificó a las dependencias la realización del seguimiento en el mes de julio, mediante el radicado 2026IE138470 del 1 de julio de 2026.
- **Depuración de la información:** se descargó el reporte del Plan de mejoramiento del módulo de Isolucion (corte al 30 de junio de 2026), depurando la información y aislando las acciones relacionadas con riesgos, para establecer el Plan de Mejoramiento de cada proceso derivado de hallazgos de auditoría, autoevaluaciones y mejora.
- **Análisis de eficacia:** se evaluaron las actividades abiertas y vencidas de cada proceso, para establecer eficacia o recomendaciones.
- **Uso de abreviaturas:** para este seguimiento se estableció el uso de las siguientes abreviaturas para los procesos analizados.

Se precisa que la mayoría de las abreviaturas mencionadas corresponden a la estructura organizacional anterior, definida en los Decretos Distritales 109 y 175 de 2009, los cuales fueron derogados por el Decreto Distrital 509 de 2025, posteriormente sustituido por el Decreto Distrital 646 de 2025, actualmente vigente. En consecuencia, la estructura organizacional se encuentra en proceso de actualización y formalización dentro del Sistema Isolución.

- ✓ Analítica de datos e información Ambiental - **ADIA**
- ✓ Evaluación Control y Seguimiento – **ECS**
- ✓ Gestión Ambiental y Desarrollo Rural – **GADR**
- ✓ Gestión Documental – **GD**
- ✓ Gestión Financiera – **GF**
- ✓ Gestión de Talento Humano – **GTH**
- ✓ Gestión Tecnológica – **GT**
- ✓ Metrología – **MET**
- ✓ Servicio al Ciudadano – **SC**
- ✓ Control y Mejora - **CyM**
- ✓ Direccionamiento Estratégico - **DE**
- ✓ Gestión Administrativa - **GA**
- ✓ Gestión Contractual - **GC**
- ✓ Participación y Educación Ambiental - **PEA**
- ✓ Planeación Ambiental - **PA**

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, producto del trabajo de evaluación y seguimiento practicado por la Oficina de Control Interno, basados en el análisis de la información y documentación cargada en el aplicativo Isolucion por los procesos.

3.1. Análisis de Eficacia con corte 30 de junio de 2026.

El seguimiento evaluó el avance y eficacia de las actividades correctivas registradas por ocho (8) procesos institucionales: Evaluación Control y Seguimiento (ECS), Gestión Ambiental y Desarrollo Rural (GADR), Gestión Documental (GD), Gestión Financiera (GF), Gestión de Talento Humano (GTH), Gestión Tecnológica (GT), Metrología (MET) y Servicio al Ciudadano (SC).

Una vez depurada la información, se estableció que con corte al 30 de junio de 2026 el estado del Plan de Mejoramiento era el siguiente:

Tabla No. 1. Estado del Plan de Mejoramiento con corte 30/06/2026

PROCESO	ACCIONES	ACTIVIDADES	EFICACES	ABIERTAS	VENCIDAS
ECS	11	36	13	23	0
GADR	8	22	5	17	0
GD	2	9	3	0	6
GF	3	7	6	0	1
GTH	12	23	2	12	9
GT	5	26	10	16	0
MET	8	35	8	27	0
SC	4	12	4	8	0
TOTAL	53	170	51	103	16

Fuente: elaboración propia con información extraída del aplicativo Isolucion.

Como muestra la Tabla No. 1, con corte al 30 de junio de 2026 se identificaron ocho (8) procesos con plan de mejoramiento en gestión, con **cincuenta y tres (53) acciones**, compuestas por **ciento sesenta (170) actividades**, de las cuales ciento tres (103) se encontraban en estado abierto y dieciséis (16) en estado vencido al momento del corte.

El proceso Analítica de datos e información ambiental -ADIA-, como producto de una autoevaluación formuló 10 acciones con 29 actividades para el mes de Julio.

Durante el seguimiento se observó que cincuenta y dos (52) actividades, se encontraban en estado de cumplimiento, contaban con los soportes de evidencia requeridos, por lo cual se procedió a registrar la eficacia en el aplicativo Isolucion.

Finalizado el proceso de seguimiento y la calificación de "Eficacia" de los compromisos cumplidos, se estableció un total de noventa y seis **(96) actividades en ejecución**, incluidas las veintinueve (29) actividades nuevas del proceso ADIA y sesenta y dos actividades **(62)** calificadas como eficaces, para un total de ciento cincuenta y ocho **(158)**, identificando que, de estas, quince **(15) se encuentran en estado vencido**.

A continuación, se expone el estado definitivo del Plan de Mejoramiento interno:

Tabla No. 2. Estado del Plan de Mejoramiento en el marco del seguimiento

PROCESO	ACCIONES	ACTIVIDADES	EFICACES	ABIERTAS	VENCIDAS
ADIA	10	29	-	29	0
ECS	9	25	9	15	1
GADR	8	22	10	11	1
GD	2	9	4	1	4
GF	2	5	4	0	1
GTH	8	15	10	5	0
GT	5	26	19	0	7
MET	6	23	3	20	0
SC	1	4	3	0	1
TOTAL	51	158	62	81	15

Fuente: elaboración propia con información extraída del aplicativo Isolucion. con fecha corte 31 de julio de 2026

Nota: Las acciones 1305 y 1306 ECS; 1316 y 1317 GTH; 1210 y 1226 GT; 1233 GF; 1212, 1213 y 1214 GADR cuentan con la totalidad de sus actividades cumplidas y calificadas como eficaces. Por lo tanto, en aplicación del procedimiento PC01-PR02 (versión 14), los líderes de estos procesos deberán solicitar a la Oficina de Control Interno el cierre formal de las acciones mediante comunicación oficial.

Las actividades que se encuentran **vencidas** corresponden a los siguientes procesos:

Proceso GD: Acción 1209, actividad 1 al 4.

Proceso GF: Acción 1287, actividad 3.

Proceso GADR: Acción 1215, actividad 2.

Proceso GT: Acción 1145, actividad 1, 2 y 3; Acción 1225, actividad 3 y 4; Acción 1228, actividad 3 y 4.

Proceso SC: 1291, actividad 2.

Proceso ECS: 1300, actividad 3.

En la siguiente tabla se detallan las noventa y seis **(96) actividades en ejecución** (incluyendo las clasificadas como abiertas y vencidas) tras el seguimiento de la Oficina de Control Interno, especificando su fecha de vencimiento y el proceso responsable. Las fechas de las actividades que ya se encuentran vencidas se resaltan en **negrilla**.

Nota: Se aclara que en este cuadro no se encuentran las actividades calificadas como eficaces.

Tabla No. 3. Actividades en ejecución a 31 de julio de 2026, ordenadas por fecha de vencimiento (a doble columna)

Proceso	Numero	Actividad	Fecha Comp	Proceso	Numero	Actividad	Fecha Comp
GD	1209	1	31/12/2024	ADIA	487	2	31/12/2026
GD	1209	2	31/12/2024	ADIA	487	3	31/12/2026
GD	1209	3	31/03/2025	ADIA	487	4	31/12/2026
GD	1209	4	15/04/2025	ADIA	487	5	31/12/2026
GF	1287	3	29/08/2025	ADIA	488	1	31/12/2026
GT	1225	3	30/06/2026	ADIA	488	2	31/12/2026
GT	1225	4	30/06/2026	ADIA	488	3	31/12/2026
GT	1228	3	30/06/2026	ADIA	489	1	31/12/2026
GT	1228	4	30/06/2026	ADIA	489	2	31/12/2026
GADR	1215	2	30/06/2026	ADIA	490	1	31/12/2026
GT	1145	1	30/06/2026	ADIA	490	2	31/12/2026
GT	1145	2	30/06/2026	ADIA	490	3	31/12/2026
GT	1145	3	30/06/2026	ADIA	491	1	31/12/2026
ECS	1300	1	31/07/2026	ADIA	492	1	31/12/2026
SC	1291	2	31/07/2026	ADIA	493	1	31/12/2026
MET	485	1	28/08/2026	ADIA	493	2	31/12/2026
MET	485	2	28/08/2026	ADIA	493	3	31/12/2026
MET	485	3	28/08/2026	ADIA	494	1	31/12/2026
ECS	1298	5	30/08/2026	ADIA	494	2	31/12/2026
ECS	1303	1	31/08/2026	ADIA	494	3	31/12/2026
MET	1235	3	30/09/2026	ADIA	494	4	31/12/2026
GADR	1307	1	31/10/2026	ADIA	495	1	31/12/2026
GTH	1292	2	30/11/2026	ADIA	495	2	31/12/2026
GTH	1293	2	30/11/2026	ADIA	495	3	31/12/2026
GTH	1296	2	30/11/2026	MET	479	1	31/12/2026
GTH	1297	1	30/11/2026	MET	479	2	31/12/2026
GTH	1297	3	30/11/2026	MET	479	3	31/12/2026
ECS	1301	1	30/11/2026	MET	482	1	31/12/2026
ECS	1302	1	30/11/2026	MET	482	2	31/12/2026
ECS	1303	2	30/11/2026	MET	482	3	31/12/2026

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos

Corte 30 de junio de 2026

Proceso	Numero	Actividad	Fecha Comp	Proceso	Numero	Actividad	Fecha Comp
GADR	1308	1	30/11/2026	MET	482	4	31/12/2026
GD	957	5	30/11/2026	MET	482	5	31/12/2026
ECS	1299	1	11/12/2026	MET	483	1	31/12/2026
ECS	1299	2	11/12/2026	MET	483	2	31/12/2026
ECS	1299	3	11/12/2026	MET	483	3	31/12/2026
ECS	1300	1	18/12/2026	MET	484	1	31/12/2026
ECS	1300	4	18/12/2026	MET	484	2	31/12/2026
ECS	1298	2	31/12/2026	MET	484	3	31/12/2026
ECS	1298	3	31/12/2026	MET	484	4	31/12/2026
ECS	1298	4	31/12/2026	MET	484	5	31/12/2026
ECS	1300	2	31/12/2026	GADR	1307	2	1/02/2027
ECS	1304	3.1 y 3.2	31/12/2026	GADR	1307	4	1/02/2027
GADR	1307	3	31/12/2026	GADR	1307	5	1/02/2027
ADIA	486	1	31/12/2026	GADR	1308	2	1/02/2027
ADIA	486	2	31/12/2026	GADR	1308	3	1/02/2027
ADIA	486	3	31/12/2026	GADR	1309	3	1/02/2027
ADIA	486	4	31/12/2026	GADR	1309	4	1/02/2027
ADIA	487	1	31/12/2026	GADR	1310	1	1/02/2027

Fuente: elaboración propia con información extraída del aplicativo Isolucion. En negrilla se destacan las fechas de las actividades vencidas.

A continuación, se presenta el estado de vencimiento de las actividades que se encuentran en ejecución (96), agrupadas por mes y detallando el total a cargo de cada proceso:

Tabla No. 4. Resumen del Estado de vencimiento de las actividades por proceso responsable (Resumen de la tabla No. 3)

Estado de Vencimiento	No. Actividades	Procesos, responsables y actividades a cargo
Vencidas	15	ECS=1; GD=4; GF=1; GADR=1; GT= 7; SC=1
Agosto 2026	5	MET= 3; ECS= 2
Septiembre 2026	1	MET=1
Octubre 2026	1	GADR=1
Noviembre 2026	10	ECS=3; GADR=1; GTH=5; GD= 1
Diciembre 2026	56	ECS= 10; GADR= 1; ADIA= 29; MET= 16
Febrero 2027	8	GADR=8
Total	96	MET=20; ECS=16; GTH=5; GT=7; GADR=12; SC=1; GF=1; GD=5; ADIA=29

Fuente: elaboración propia con información extraída del aplicativo Isolucion.

En el mes de agosto de 2026 vencen cinco (5) actividades, en el mes de septiembre vence una (1).

Del total de las actividades en ejecución, se observa que la carga más alta se concentra en los procesos de ADIA con veintinueve (29) actividades y MET con veinte (20) actividades, que en total representan el (48,04%), seguidos de ECS con dieciséis (16) actividades y GADR con doce (12) actividades.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Resolver de forma prioritaria la acción 1209 del proceso **GD**, vencida hace más de 12 meses y reconocida como problemática estructural desde el año 2019.
- ✓ **Atender prioritariamente las quince (15) actividades vencidas** identificadas en la Tabla No. 3 en negrilla (ECS=1; GD=4; GF=1; GADR=1; GT= 7; SC=1).
- ✓ Solicitar a la Oficina de Control Interno, mediante comunicación oficial, el cierre de las acciones 1305 y 1306 ECS, 1316 y 1317 GTH, 1233 GF, 1210 y 1226 GT, 1212, 1213 y 1214 de GADR, dado que todas sus actividades se encuentran cumplidas y calificadas como eficaces, conforme al procedimiento vigente.
- ✓ Para el mes de **diciembre** se prevé el vencimiento de **cincuenta y seis (56)** actividades. Se recomienda establecer un seguimiento periódico y oportuno para mitigar los riesgos operativos propios de la complejidad de este mes.

5. CONCLUSIONES.

- ✓ Al corte del 30 de junio de 2026, de las actividades revisadas, cincuenta y dos **(52) fueron calificadas como eficaces**, las cuales contaban con la evidencia correspondiente, quedando a 31 de julio **noventa y seis (96) actividades en ejecución** distribuidas en nueve (9) procesos, de las cuales quince **(15), equivalentes al 15,62%, se encuentran vencidas**.

Gloria A. González A.

GLORIA AIDE GONZÁLEZ ALMARIO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sara Stela Moyano M - Profesional Especializado Oficina de Control Interno.